

**MODIFICA DECRETO EX. N° 2386, DE
FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

DECRETO EX. N° 2461

MELIPILLA, 09 OCT. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto Ex. N° 2386, de fecha 30 de septiembre de 2013, que Autoriza Realización de Cicletada y Utilización Complejo Deportivo Chocalán que Indica;

b) El E-mail S/N°, de fecha 04 de octubre de 2013, de Alcaldía;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 2386, de fecha 30 de septiembre de 2013, que Autoriza Realización de Cicletada y Utilización Complejo Deportivo Chocalán al Centro de Alumnos del Colegio Melipilla, en el punto N° 1, en el sentido que la Actividad se realizará el día 17 de octubre de 2013.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 2386, de fecha 30 de septiembre de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

JGM/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Inspección
- Tránsito
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/